

DECLARACIÓN PÚBLICA

Respecto del hecho esencial de Empresas La Polar S.A., comunicado en el día de hoy, en que informa que por prácticas no autorizadas en la gestión de su cartera de crédito, se deberán reconocer provisiones adicionales estimadas entre \$150.000 y \$200.000 millones, expresamos lo siguiente:

- **1.-** Recibimos este comunicado con preocupación y molestia por las razones esgrimidas y por el impacto que esto produce en la fe pública depositada en esta empresa, ya que los inversionistas confiamos en que los estados financieros publicados y auditados, reflejan la situación real de las compañías.
- **2.-** Nos parece acertada la decisión del Directorio asumido en abril recién pasado, de comunicar al público su estimación de la nueva provisión, lo que entrega una lamentable aunque importante información al mercado.
- **3.-** Recabaremos los antecedentes sobre la situación para determinar la responsabilidad que le cabe a la administración, a los directorios anteriores y a los auditores y en base a ello definir las acciones legales a tomar en el mejor interés de los fondos de pensiones que administramos.
- **4.-** La apropiada diversificación de las inversiones que AFP Habitat realiza, se traduce en que la inversión en acciones de La Polar representaba al día de ayer un 0,2% del total de los fondos administrados por esta AFP, de modo que la variación de precio del día de hoy, implica una disminución estimada del 0,09% de los fondos de pensiones administrados por AFP Habitat.

Santiago, 9 de Junio 2011 AFP Habitat S.A.